

Anexo 1

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

**Municipio de Tepatlaxco, Veracruz. Cuarto Trimestre 2022**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Ejercicio Presupuestal de 2022 del Municipio de Tepatlaxco, Ver.</li></ul>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/01/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Elifaz Romeo Tufiño	Unidad administrativa: Órgano Interno de Control
1.5 Objetivo general de la evaluación: <p>Evaluar la Consistencia y Resultados financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li><li>Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li><li>Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li><li>Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que</li></ul>	

cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado..

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

- Se atenderá lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados que emitió el Municipio.
- La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y comprende la aplicación de 51 preguntas de acuerdo con los términos diseñados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
  - i. Diseño
  - ii. Planeación y Orientación a Resultados
  - iii. Cobertura y Focalización
  - iv. Operación
  - v. Percepción de la Población Atendida
  - vi. Medición De Resultados

Los trabajos de evaluación se realizarán a través del Análisis de Gabinete, con el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcionen las áreas ejecutoras de los programas federales sujetos a monitoreo y evaluación, en otras palabras, se realizará el procesamiento de la información documental que presenten las áreas ejecutoras evaluadas de los cuestionamientos, por lo que la suficiencia de la información proporcionada, claridad, calidad y sentido serán relevantes para solicitar o no información adicional para integrar los Informes Finales por parte de la Instancia evaluadora externa.

#### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios(X) Entrevistas(X) Formatos(X) Otros\_Especifique:

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Se aplicarán cuestionarios a las áreas que utilizan o ejecutan programas con respecto del recurso.
- Se realizará una revisión documental de los informes financieros, contables, técnicos y otros reportes emitidos en cumplimiento de la normatividad aplicable al fondo,
- Se realizará trabajo de gabinete, reuniones grupales y entrevistas con los principales servidores públicos que participan en la ejecución del programa.
- Revisión del marco teórico y análisis de datos estadísticos.

- Se aplicará un enfoque cuantitativo y cualitativo.
- También se incluye la consulta de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis y que de cumplimiento a los Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL para la Evaluación de la Política Social.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN-DF) Desde la creación del fondo hasta la actualidad, éste no cuenta con lineamientos específicos para su operación, en donde se indiquen directrices sobre el uso de los recursos, adicionales a lo que señala el artículo 37 de la LCF.

Para la operación del FORTAMUN-DF el municipio contó con una radicación de recursos para el ejercicio fiscal 2022 de \$ 6,664,921.00 la cual permitió atender las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública y el fortalecimiento municipal.

#### Diseño

El Programa refleja lógica y congruencia en su diseño al encontrarse vinculado con los objetivos de la planeación estatal, sectorial y nacional; y con la normatividad aplicable. Además, se detectó que existen posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. A nivel local no se tiene evidencia de un documento de diagnóstico del problema que busca atenderse con la intervención del fondo.

#### Planeación y orientación de resultados

El programa dispone de instrumentos de planeación estratégica como el Plan Municipal de Desarrollo, y reporta a nivel federal una Matriz de Indicadores de Resultados que sirve de base para la planeación institucional local, por lo que su operación también se encuentra orientada hacia resultados.

#### Cobertura y focalización

El fondo dispone de una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo sin embargo no abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

#### Operación

el fondo dispone de los principales procesos establecidos en los artículos 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Transparencia y demás normatividad aplicable, además de contar con sistemas de información y mecanismos de rendición de cuentas.

#### Percepción de la población o área de enfoque atendida

No se tienen implementados instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

#### Medición de resultados

El instrumento que aplica el gobierno local no cuenta con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestren el impacto de la aplicación de programas similares

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Se identifica en los documentos normativos del programa, el problema o necesidad que busca resolver el fondo.
- Se cuenta con una matriz de indicadores federal para resultados que mide el fortalecimiento financiero de los municipios.
- Existe congruencia entre los objetivos y los instrumentos de planeación.
- Existe complementariedad y posibilidad de concurrencia de fondos, con otros programas de instancias federales y estatales.
- Se cuenta con planes anuales de trabajo.
- A partir de 2022, se cuenta con programa anual de evaluaciones externas a los fondos federales.
- Se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.
- La información financiera generada es adecuada a las características del fondo y en cumplimiento de la LGCG.
- Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

2.2.2 Oportunidades:

- Los recursos se perciben conforme la calendarización establecida.
- Participar en convenios de concurrencia de recursos con otras instancias.

2.2.3 Debilidades:

- No se tiene definida la población potencial, objetivo y beneficiaria del fondo en un documento normativo.
- No se tiene evidencia de un documento normativo en el que sea posible identificar los resultados sobre la población de la aplicación del fondo, en el caso de obras y acciones de beneficio directo

2.2.4 Amenazas:

- No se tiene evidencia de que el municipio realice un seguimiento de los indicadores a nivel Fin.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El FORTAMUN-DF se puede analizar desde dos perspectivas. A nivel federal, la finalidad del fondo es la de brindar recursos a los municipios para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas y la consecución de sus objetivos.
- Desde la perspectiva local, el FORTAMUN-DF permite realizar obras y acciones en beneficio de la población en materia de Desarrollo Social, como lo establece el artículo 37 de la LCF, al establecer el mantenimiento de infraestructura, y la atención de necesidades de seguridad pública.
- Los Objetivos de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) a nivel federal del programa presupuestario I005-FORTAMUN que reporta el municipio en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
- Los objetivos del programa inciden indirectamente en toda la Administración Pública Municipal y, en ese sentido, calcular una cobertura no es posible.
- A nivel local no hay evidencia de un documento de diagnóstico del problema que se busca atender con la intervención del fondo.
- No se tiene evidencia de que la información sobre la demanda total de apoyos y características de los solicitantes se tenga sistematizada.
- No se tienen implementados instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida
- el análisis realizado al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN-DF) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Tepatlaxco, Veracruz tiene un alcance promedio del 46 % de cumplimiento

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Implementar un mecanismo interno para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora que se deriven de las evaluaciones de desempeño que se realicen.
- Sistematizar la información de recepción de solicitudes y entrega de apoyos a beneficiarios.
- Reforzar la capacitación de los usuarios capturistas de los sistemas a fin de que las aplicaciones informáticas generen bases de datos confiables.
- Crear una sección correspondiente a la aplicación de las Participaciones Federales en la página del municipio, a fin de facilitar el acceso a la información a la población.
- Elaborar manuales sobre la gestión, operación y seguimiento de los recursos FORTAMUN-DF.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una matriz de indicadores para resultados con base en la metodología de marco lógico (MML) que permita dar seguimiento a los resultados de las obras y acciones que contenga el Programa General de Inversión del fondo a nivel local.</li> <li>• Diseñar e implementar la aplicación de encuestas de satisfacción de la población que recibe los apoyos o subsidios de manera que se obtenga información socioeconómica y de retroalimentación sobre las obras y acciones otorgadas.</li> </ul>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Heber Johanan Balán Cáceres
4.2 Cargo: Socio Director
4.3 Institución a la que pertenece: BC Contadores Públicos y Consultores, S.C.
4.4 Principales colaboradores: L.E. Norma Elena García Fisher
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:heber.balan@gmail.com">heber.balan@gmail.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281247648
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)</li> </ul>
5.2 Siglas: FISM-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none"> <li>• SEDESOL/BIENESTAR</li> </ul>
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órgano Interno de Control, Tesorería Municipal, y Dirección de Obras Públicas.</li> </ul>
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo	Número
C.P. Elifaz Romeo Tufiño	Contraloría Interna	contraloriatepatlaxco25@gmail.com	2737320084 111
Ing. Christopher Jacob Sampieri Tentle	Dirección de Obras Públicas	obraspub2022@gmail.com	2737320084 108
CP. Juana Irma Rodríguez Reyes	Tesorería	tesoreriatepatlaxco2225@outlook.es	2737320084 110
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa <u>  X  </u>			
6.1.2 Invitación a tres _____			
6.1.3 Licitación Pública Nacional _____			
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____			
6.1.5 Otro: (Señalar) _____			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órgano Interno de Control</li> </ul>			
6.3 Costo total de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.)</li> </ul>			
6.4 Fuente de Financiamiento :			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal</li> </ul>			
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN			
7.1 Difusión en internet de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante la página web oficial del Municipio: <a href="https://www.tepatlaxcoveracruz.gob.mx/">https://www.tepatlaxcoveracruz.gob.mx/</a></li> </ul>			
7.2 Difusión en internet del formato:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante la página web oficial del Municipio: <a href="https://www.tepatlaxcoveracruz.gob.mx/">https://www.tepatlaxcoveracruz.gob.mx/</a></li> </ul>			